



**GOBIERNO
REGIONAL PUNO**

**DIRECCIÓN REGIONAL
DE
EDUCACIÓN PUNO**

**UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO**



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ilave, 14 de julio del 2024.

OFICIO N° 035-2024-GRP/DREP/UGELEC/AGP/E.E.I.E.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO.
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.

C.C. : Dr. Juan QUISPE LUPACA.
JEFE DE RECURSOS HUMANOS.

ASUNTO : JUSTIFICO INASISTENCIA POR MOTIVOS DE SALUD.

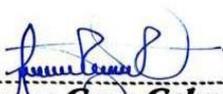
REFERENCIA : RVM. N° 081-2023-MINEDU.

--

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento que, me encuentro delicada de salud motivo por el que no pude asistir a mi centro de trabajo, por ello JUSTIFICO MI INASISTENCIA POR SALUD, del día viernes 12 de julio del presente año, en coordinación con el jefe de Área de Gestión Pedagógica, en amparo a la RVM. N° 081-2023-MINEDU. Se adjunta el Certificado de Incapacidad Temporal para el trabajo de 2 días. CITT N° A-003-00022095-24 otorgado por ESSALUD

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,


Juana Cano Cahuana
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
UGEL EL COLLAO

Formulario 8003 - I

USUARIO

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO

EE.SS: 003 - H.N. CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBED

CITT No. : **A-003-00022095-24**

Acto Medico: 6360709
Servicio: C13 OBSTETRICIA

Nombre Asegurado: CANO CAHUANA JUANA
Doc. de Identidad: D.N.I. 02428857
Autogenerado: 7103300COCUJ007

Tipo de Atencion: EMERGENCIA
Contingencia: ENFERMEDAD COMUN
Med. Control:
F. Prob. de Parto:

PERIODO INCAPACIDAD

Fecha de Inicio: 12/07/2024
Fecha Fin: 13/07/2024
Total de Dias: 2
F. de Dtorgamiento: 12/07/2024

DIAS ACUMULADOS

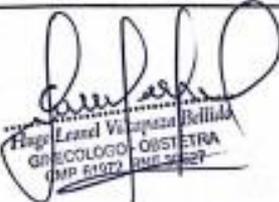
Consecutivos: 2
No Consecutivos: 0

PP.SS. Tratante MEDICO 61972
VILCAPAZA BELLIDO HUGO
RUC: 20406266207

OBSERVACIONES

Dias de Incapacidad Temporal Acumulado: 226

Usuario: VILCAPAZA BELLIDO HUGO LEONEL
Fecha: 12/07/2024 Hora: 09:39:28



Hugo Leonel Vilcapaza Bellido
GINECOLOGO - OBSTETRA
C.M.P. 51074 R.M.C. 50827